## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO	NUMERO DE PERMISO		
	17 AGO 2017		
REGION: DEL BIOBIO	ROL S.I.I		
✓ URBANO □ RURAL	1083-124		

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 1380/27.06.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 199 de fecha 06.06.2017
- El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
  (cuando la edificación se emplace en condominio).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE MILAGRO

Nº	145	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	VILLA SAN ESTEBAN
URBANO		sector			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRA DEL CARMEN MARQUEZ IBACACHE	12.550.406-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO RIQUELME VENEGAS	14.027.982-K
NOMBRE O RAZÔN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RODRIGO RIQUELME VENEGAS	14.027.982-K



3.-PAGO DE DERECHOS

51 AGG BE BEREGINGS				\$ 894.190
PRESUPUESTO DE LA OBRA			%	\$ 13.613
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			-	\$ 6.706
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			(-)	\$ 0.700
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO %				\$
TOTAL A PAGAR			1000000	\$ 6.706
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECH		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECH	IA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: ALEJANDRA DEL CARMEN MARQUEZ IBACACHE

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 10.00 m2, CLASE E-4.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PATRICIA AGUAYO BUSTOS ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS

